SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MONTESINOS TINTA ENRIQUE
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-023-02
RUC:	10048226022
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 517-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	15/06/2022 - 12/11/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	3278.32
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RENGIFO RODRIGUEZ JAIR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	RENGIFO RODRIGUEZ JAIR

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00159-2022-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 25/11/2022, Término: 27/11/2022

Nro Res. Inicio PAU:	00040-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00120-2023-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00205-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Infundado
Multa Determinada:	0.469U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	01	398.128	106.834	106.834
2	*Erythroxylum catuaba \| Catuaba*	01	245.909	151.362	124.652
3	*Couratari guianensis \| Misa*	01	770.207	428.513	188.276

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/09/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:39

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera